SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 11 y 35 minutos)

La Comisión de Asuntos Laborales y Seguridad Social recibe con mucho gusto a una delegación de los trabajadores de la empresa Alberto Brignoni S.A. y les concede el uso de la palabra.

SEÑOR ROSSI.- Señor Presidente: pertenezco a la Dirección Nacional del Sindicato de la Construcción y he venido a acompañar a los trabajadores de la empresa Brignoni que forman parte de nuestro sindicato y que desde hace 135 días se encuentran ocupando la planta industrial donde trabajaban para la empresa ABSA, es decir, Alberto Brignoni Sociedad Anónima. Mis compañeros van a poder relatar las peculiaridades de la situación. En lo particular, queremos dar un marco muy general sobre determinadas cuestiones.

Como dije, desde hace 135 días estos trabajadores se encuentran ocupando la empresa, hecho que se produce a partir del 8 de marzo, cuando ésta decide el envío de sus trabajadores al Seguro de Paro por todo ese mes. Este hecho se había reiterado en otra oportunidad, de modo tal de que una parte de los trabajadores, estando en Seguro de Paro, luego eran reintegrados -obviamente trabajando en negro- y la empresa producía bajo esas circunstancias. Esto le permitía hacer una especie de evasión durante un período en el que se trataba de ordenar económicamente a la empresa, según palabras de sus representantes.

Ante esto, dada la gravedad de la situación económica -ya que los compañeros estaban sin cobrar-, hacía dos años que la energía de la planta estaba cortada; se utilizaba una energía suplementaria a través de un generador, pero se debía una cifra muy importante, situación que había comunicado a los trabajadores la propietaria de la energía. Esto perjudicaba aún más la situación de morosidad muy grande de la empresa. Por ejemplo, el Banco República tenía prendada la maquinaria, así como también la planta. A su vez, existe una deuda muy grande con el Banco de Previsión Social y con el Banco de Seguros del Estado. Como dije, hay una deuda con UTE, pero también se le debe a OSE y a ANTEL.

Esta era la situación general de la fábrica y nada hacía prever que en un mes, un hecho que se venía arrastrando desde hacía más de diez años, agravado en los últimos dos a dichos niveles, iba a posibilitar una inversión que recuperara la unidad productiva.

Los dos clientes fundamentales eran MEVIR y ANEP. Las empresas constructoras que habían hecho el acopio de materiales para la colocación de pisos en obras de instituciones públicas, habían denunciado al sindicato que Brignoni no había cumplido con los envíos correspondientes. Por su parte, los trabajadores chequearon esa producción dentro de la fábrica, pero no estaba pronta, por lo que se iba a generar otra situación de estallido.

Con los trabajadores hemos mantenido contactos aproximadamente durante ocho meses para conversar sobre la gravedad de la situación y para tratar de encontrar una alternativa en conjunto. Por lo tanto, con la Universidad de la República, con CUDECOOP y el sindicato tratamos de encontrar una alternativa con la dirección de la empresa, de modo de ver si se podía realizar un proyecto de viabilidad de la planta productiva. Esto se prolongó durante alrededor de ocho meses, pero fue infructuoso y terminó en la decisión de cerrar la empresa el 1º de marzo.

En esa fecha los trabajadores finalizan el Seguro de Paro y se produce la ruptura de la relación laboral porque en la Dirección Nacional de Trabajo, perteneciente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la empresa no cumple con los créditos laborales que estaban pendientes. Y aclaro que me estoy refiriendo a los del último tiempo, porque olvidé mencionar que la empresa tenía una sentencia del Poder Judicial de hacía dos años para el pago de créditos laborales adeudados. Precisamente, esto pasó a la vía jurídica y el Poder Judicial se expidió a favor de los trabajadores por lo que se debería pagar en cuotas mensuales de determinado monto, pero esto estaba suspendido desde hacía cerca de dos años. Esto quiere decir que la empresa pagó los primeros meses y luego dejó de hacerlo.

Es en ese momento que los trabajadores deciden tomar la iniciativa a la que me referí. Quiere decir que el 31 de marzo, una vez despedidos -lo cual consta en actas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social-, ellos deciden buscar una alternativa para recuperar esa fuente de trabajo, por lo que se está viabilizando un proyecto con CUDECOOP.

En el día de hoy se cumplirá una instancia en el Paraninfo de la Universidad buscando la posibilidad de que ésta pueda llevar adelante el proyecto sobre el cual hay un perfil de viabilidad realizado por CUDECOOP y por gente del sector productivo de la Universidad.

Hay intención de parte de MEVIR y de la propia ANEP de participar, manteniendo la relación de clientes, dejando este proyecto en mano de los trabajadores. Además, hay una necesidad del producto Brignoni de parte de esas instituciones, por las características que tienen esos pisos, y esto implica una razón para la fábrica.

Quiero aclarar que esta no sería una gran inversión y que podría funcionar así como venía operando. Si se pudiera restituir la fuente de energía a través de UTE, así como los demás servicios, la empresa quedaría operativa. Otra cuestión sería ver una perspectiva de desarrollo, en el sentido de mejorar el producto y la tecnología, teniendo en cuenta un análisis del mercado más profundo. Sin embargo, lo que venía cumpliendo la empresa es viable en el mercado ya que el producto no es fácilmente sustituible, puesto que son pisos de alto tránsito necesarios en lugares públicos, como es el caso de los liceos y demás. Para estos casos la alternativa a usar es el porcelanato o un piso de alta resistencia, que tienen diferencias grandes de costos y, además, no compiten con la durabilidad que tiene el monolítico. Por otra parte, tengamos en cuenta que hay 41 familias comprometidas en este proyecto.

Quiero mencionar ahora que también hay una razón histórica en la situación de esta empresa, porque Alberto Brignoni debería ser un emblema dentro de la industria nacional, dado que fue fundada en 1875. Por lo tanto, ha generado relaciones sociales muy

fuertes por ese motivo. Con esto quiero decir que los compañeros que hoy están aquí presentes –así como tantos otros- han pasado su vida alrededor de este emprendimiento. El corte de la unidad productiva no es solamente la caída de otra fuente de trabajo, sino que tiene que ver con la vida misma de un conjunto de gente a la que le va a ser difícil incorporarse en el mercado de trabajo por problemas etarios y porque verdaderamente ello no es tan fácil.

Además, se perdería un conocimiento productivo específico que esta gente adquirió, originado en relación con la fábrica.

Pedimos esta audiencia en el mes de abril. Por lo tanto, lo que corresponde informar es que al día de hoy el Ministerio ya otorgó a los trabajadores de Brignoni una extensión del Seguro de Paro, lo que ha posibilitado mejorar un poco las condiciones en las que venimos sosteniendo la ocupación, que agrego hay que seguir manteniéndola, porque de lo contrario la fábrica va a quedar desmantelada, entre otras cosas, porque esa es una zona, digamos, muy agresiva, de canteras y terrenos baldíos; el punto de referencia sería a la izquierda de Camino Carrasco y Bolivia, hacia adentro.

El último dato es que no hemos vuelto a tener contacto con la empresa luego de cumplida la instancia con la DINATRA, a pesar de que siempre insistimos –hasta último momento, es decir, mediados de abril- en negociar con Brignoni. Por lo tanto, el camino que creemos se debe recorrer hoy es la formación de una cooperativa, terminar de elaborar el proyecto a que me referí y esperar el pronunciamiento judicial del proceso que iniciamos.

A grandes rasgos, esta es la situación.

SEÑOR VISAMAYOR.- Al igual que el señor Rossi, integro la Dirección Nacional del SUNCA y soy uno de los 49 trabajadores que estamos ocupando la planta desde el 8 de marzo.

Voy a tratar de dar un poco una idea de lo ocurrido previo a esta situación. Allá por el mes de agosto o setiembre sucedió algo que "shockeó" al conjunto de los trabajadores, que habíamos hecho mucho hincapié en la actividad gremial, pero nos dimos cuenta de que la pelea se reducía a si los viernes cobraríamos $ 100 más o $ 100 menos –casi nunca los cobrábamos-, o si en lugar de hacerlo ese día cobraríamos el jueves; un viernes, cuando fuimos, a trabajar nos encontramos con que la empresa no tenía dinero para comprar el combustible. Ese día igual nos tuvo que pagar el jornal. También nos encontramos con que, como tantas otras veces, no tenía dinero para pagar la cuota parte de un cronograma de pago que ella misma había elaborado de las quincenas. Nos fuimos a nuestras casas con la incertidumbre de lo que iba a pasar el lunes o, mejor dicho, con la casi seguridad de que cuando volviéramos a nuestras actividades nos encontraríamos con las cortinas bajas.

El lunes volvimos a realizar otra asamblea y allí se discutió más en profundidad cuáles serían los pasos que tendríamos que dar de ahí en más, y reflexionamos lo siguiente: en el terreno de la lucha sindical no conseguimos nada. Recién, por ejemplo, nuestro compañero Rossi mencionaba que la empresa se dio el lujo de desoír, de desestimar una decisión judicial que la obligaba a pagar, en primera instancia, el 20% de lo que facturaba por concepto de una deuda que mantenía con el conjunto de los trabajadores. La empresa la recurre y entonces la Justicia determina que en lugar de ese porcentaje nos pagaría el 10%. El compañero Rossi aclaraba que esa, digamos, cuota por concepto de esa deuda y como resultado de una decisión judicial, fue pagada durante dos o tres meses, luego de lo cual se interrumpió.

En forma simultánea, descubrimos otra cosa después que nos pusimos a mirar un poco más el horizonte y no simplemente a la altura de nuestras narices: que la infraestructura, que tiene que ver con el proceso de producción, se estaba cayendo a pedazos. ¿Por qué? Porque desde hace años no se invertía en la compra de repuestos para las máquinas. De ahí que máquinas fundamentales para el proceso de producción quedaran transformadas en ruinas. Por ejemplo, hoy tenemos una prensa –que nosotros le llamamos "OPA"-, importantísima para la producción, que fue desarmada. Cuando esto ocurrió la empresa no sabía a ciencia cierta que no contaba con dinero para comprar el repuesto.

En el mes de agosto decidimos invitar al señor Oscar Brignoni –gerente-, a nuestros compañeros administrativos, a encargados y a capataces a embarcarse en un proyecto que posibilitara salvar la fuente de trabajo; era a eso a lo que apostábamos. Con este objetivo, también, nos pusimos en contacto, en la Cruz de Carrasco, con personas vinculadas a organizaciones sociales, que nos contactaron con CUDECOOP. Como premisa, como una cuestión de principios, nos planteamos que cualquier emprendimiento que quisiéramos llevar adelante debía contar con el respaldo de nuestra organización sindical, el SUNCA. Así, nos echamos a andar; hicimos una serie de reuniones, intentamos negociar con Oscar Brignoni unaO salida, pero él se mostró muy reticente. Concretamente, puso una cantidad de trabas, de condiciones, digamos, difíciles de, por lo menos, satisfacer.

Para que tengan una idea de cómo se procesó esa negociación con Oscar Brignoni buscando una salida, cabe señalar que en el mes de febrero enviamos una nota donde planteábamos algunas condiciones. La misma, fechada el día 3 de febrero de 2005 expresa: "De acuerdo a lo conversado en reunión celebrada el día 2 de febrero del presente año, pasamos a detallar los siguientes puntos según lo solicitado. 1º) La grave situación económico financiera por la que atraviesa la firma "Alberto Brignoni" como corolario de una profunda crisis que se arrastra desde muchos años atrás, determina que en la actualidad nos encontremos frente a la inminencia de la pérdida de nuestra fuente laboral." Dejamos constancia en el sentido de que, si bien esto se intuía, no esperábamos que el resultado se diera en forma tan rápida pues, como señalaba mi compañero, ya a partir del 1º de marzo el señor Brignoni, como respuesta final a esta nota, decide el envío a seguro de paro de toda la plantilla de trabajadores. Esto ocurrió en el marco a que se hacía referencia anteriormente, es decir, sin energía eléctrica, sin el generador -pues su dueño ya se lo había llevado por falta de pago del alquiler correspondiente-, sin teléfono –ni siquiera para recibir llamadas- , y con una deuda con el Banco de la República de U$S 1:000.000. -esto no es inventado y se lo comunicó el señor Oscar Brignoni al propio Ministro de Trabajo y Seguridad Social-, una deuda con el BPS y otra con el Banco de Seguros del Estado, que suman U$S 1:000.000 aproximadamente. Estamos hablando, entonces, de un total de deuda de U$S 2:500.000 con entes del Estado más las contraídas con acreedores privados. En ese marco, reitero, la empresa envía al personal a seguro de paro durante un mes. Entonces, no había que ser muy suspicaz para darse cuenta de que el retorno era inevitable.

Continúo leyendo la nota que los trabajadores enviamos a la empresa en el mes de febrero. "2º) Es así que los trabajadores deben padecer graves incumplimientos por parte de esta empresa en todos los ámbitos lo cual nos permite afirmar, sin mucho esfuerzo, que es inexorable el cierre de la misma, con la consiguiente pérdida de los puestos de trabajo y dudosa posibilidad de recupero de los créditos laborales. En este marco, los trabajadores de "Alberto Brignoni", junto al SUNCA, a la luz de la grave situación planteada, han comenzado a desarrollar actividades que permitan la salvaguarda de la fuente de trabajo para lo cual se ha

solicitado apoyo técnico a distintas instituciones públicas y privadas. 3º) Por lo que viene de decirse surge con claridad, y ello es una conclusión a la que se arribó, que resulta inexorable la elaboración de una nueva persona jurídica cuya forma aún no está decidida, que sea la que en el futuro explote la unidad productiva de "Alberto Brignoni" cuyo gerenciamiento deberá estar en manos de la parte trabajadora. 4º) A los efectos de instrumentar esta posible salida se solicita a la empresa que analice y haga lugar a los siguientes puntos que se tornan necesarios para recorrer el camino indicado: necesidad de que se facilite toda la información a los efectos de la elaboración de un proyecto productivo. Ello incluye la autorización a los mandos medios y de dirección para que proceda a tales efectos y se permita por otra parte, el acceso a la planta para todos aquellos técnicos designados por la parte trabajadora para su concreción. El reconocimiento de créditos laborales ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la solicitud, ante la Justicia competente de liquidación judicial de la sociedad anónima concertada con la parte trabajadora."

Esta fue la nota que enviamos a la empresa el día 2 de febrero de este año. La respuesta fue, como dijimos, el envío de toda la plantilla de los trabajadores a seguro de paro el día 1º de marzo. Insistimos en el marco en que los trabajadores fuimos enviados al seguro de paro.

Hoy estamos embarcados en la misión de tratar de recuperar esa fuente laboral. Si bien es cierto que hemos avanzado en algunos aspectos y que hemos elaborado un esquema junto con los compañeros de CUDECOOP, que plantea un proyecto de desarrollo de la producción, no hemos podido adelantar más desde el punto de vista judicial en cuanto a la liquidación de la empresa. Nosotros apostábamos a que algún ente importante como UTE, OSE o ANTEL, se sumaran a una acción judicial que pudiera coordinar la liquidación de la empresa. Lamentablemente, no tuvimos eco en ese sentido y estamos tratando que se abran otras puertas porque, en definitiva, lo que queremos es trabajar. No pretendemos depender más del seguro de paro; el objetivo nuestro no es ese, así como tampoco lo es continuar viviendo del peaje que los compañeros realizan para mantener la olla sindical. Lo que queremos, reitero, es trabajar.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Soy uno de los operarios que trabaja en la fábrica y quería dar un ejemplo para ilustrar la situación que vivía la empresa. En el juicio del año 2001 la Justicia falló a favor de nosotros, como señalaba el compañero. Se había determinado una paga del 20% y luego la empresa apeló y logró un 10%. Sin embargo, la empresa sólo pagó tres cuotas a una contadora que iba a cobrar. ¿Saben por qué no se pagó más? Porque, como empresa, Brignoni no existía. Vendía en negro y, en consecuencia, no se podía recaudar porque no había caja para pagarnos a nosotros. Todas las ventas, reitero, se hacían en negro. No sé cómo lo hacía. Al Banco de Previsión Social no se le pagaba hacía no sé cuántos años y lo único que le enviaban eran papeles. Ese es el drama que tenemos nosotros que no cobrábamos ni el juicio, ni la quincena. Aparte de tener ese juicio monstruoso desde el año 1991, seguimos generando deuda. Por eso llegamos a esta situación y comenzamos este emprendimiento de una especie de cooperativa. Como dijo mi compañero, no queremos vivir del seguro de paro, sino que queremos trabajar pero tampoco esperamos que esto se alargue mucho. Fuimos trabajadores y lo somos todavía y queremos vivir de nuestro trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería hacerles algunas preguntas.

En primer lugar, supongo que ya que vienen acompañados de un delegado del SUNCA, están afiliados al PIT- CNT.

SEÑOR ROSSI.- Efectivamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Allí hay un reconocimiento en el sentido de que los trabajadores que fueron enviados a seguro de paro eran tomados nuevamente y trabajaban en negro. A este respecto, pregunto concretamente si hicieron alguna denuncia en el momento de producirse este hecho tan grave, ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

En segundo lugar, si nos basamos en las causales por las que se otorga un seguro de paro, vemos que en la nota que enviaron a la empresa el 3 de febrero, ya adelantaban que el cierre de la misma era inexorable, por lo que no se les podría haber otorgado dicho seguro, ya que esto se hace para empresas que tienen posibilidad de seguir abiertas.

Por último, quisiera saber de cuántos trabajadores estamos hablando que están ocupando la planta. A su vez, los que fueron al seguro de paro en primera instancia ¿por cuánto tiempo estuvieron en esa condición?

SEÑOR ROSSI.- Por treinta días.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y la extensión?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Por tres meses.

Quiero aclarar que nosotros no estamos ocupando la planta. Como dijo el señor Rossi, si nos vamos del lugar, no queda absolutamente nada y nosotros estamos salvaguardando la fábrica. Eso es lo que estamos haciendo allí.

No sé si los señores Senadores conocen lo desolada que es esa zona. Es un descampado, no hay nada. Si no estuviéramos nosotros, no hubiera quedado nada.

SEÑOR ROSSI.- Quiero realizar algunas consideraciones. La relación laboral con la empresa termina, junto con el seguro de paro, el 31 de marzo. Es a partir de abril –cuando, reitero, estaba disuelta la relación laboral con la empresa- que los trabajadores hacen la gestión del seguro de paro que fue otorgado en el entendido que nosotros no estamos aplicando una extensión del derecho de huelga. Obviamente, la ocupación es una medida gremial pero no se entiende como una extensión del derecho de huelga porque ésta existe cuando la relación laboral está vigente. En este caso, de lo que se trata es de preservar la fábrica. Si mañana obtenemos una medida cautelar o se nos brinda protección jurídica, es decir, se pone la fábrica bajo recaudo de la justicia, la desocupamos inmediatamente. El trámite que esta corriendo ahora es en aras de que la fábrica se reabra y no se pierda.

La insistencia que han realizado mis compañeros sobre las condiciones en que se encontraba la fábrica, se debe a que no pocas veces –lamentablemente- escuchamos que había una intencionalidad de los trabajadores de quedarse con la unidad productiva. Esa afirmación se ha hecho muchísimas veces y la consideramos ofensiva y grosera. La instancia de deterioro que intentamos describir con los trazos más gruesos tiene un antecedente de diez años que figura en la DINATRA. Se trató de un proceso que se fue agravando al punto que una planta industrial, del tamaño de Brignoni, no pudo hacer frente al pago de la energía eléctrica. Para ser claros, en varias oportunidades se les cortó la energía y en aras de mantener la fuente de trabajo, además de negociar el

salario y otras cosas más gruesas, como la de trabajar en forma alternada, los trabajadores se encontraron que los descuentos que se hacían no eran volcados donde correspondía. A este respecto, podemos dar un ejemplo que da una visión de cómo eran las cosas. El Fondo de Vivienda de los Trabajadores de la Construcción, que es bipartito y es administrado con las cámaras empresariales, otorga vivienda a los trabajadores. Por un convenio con el Banco Hipotecario del Uruguay se están entregando viviendas desde el año pasado y la suerte quiso que algunos de los compañeros que trabajaban en Brignoni salieran sorteados. Uno de los requisitos para acceder a este beneficio es aportar al Fondo. En el caso de los trabajadores de Brignoni, en todos sus recibos figura el descuento pero no fue vertido al Fondo. A raíz de esto, un compañero perdió circunstancialmente la casa pero la buena voluntad y lo grosero del hecho, hicieron que con las gremiales patronales con las que se administra en forma bipartita el Fondo, se realizara una excepción y esa persona accediera a la vivienda.

Se trata de una fábrica que estuvo 10 años en esta situación: no gastaba $ 100 para comprar un ruleman; los trabajadores aceptaron trabajar por debajo de lo que establecen las normativas en su esfuerzo por participar en la recuperación de su fuente de trabajo y se le ofrece a la empresa instalarnos en una comisión junto con los socios que mencionamos anteriormente –Universidad y CUDECOOP- y con quien ella dispusiese porque, en definitiva, se trataba de una tarea común. Por nuestra parte queríamos abrir los libros contables para salir a negociar la deuda y habíamos restituido la energía eléctrica. Con respecto a este último punto, olvidé decir que en algunas oportunidades se había cortado la energía eléctrica de la fábrica y a través de gestiones de los trabajadores ante el Directorio de UTE se habían realizado convenios para restablecerla. Se trataba de convenios especiales porque ya se habían vencido todas las etapas anteriores, pero la fábrica tampoco los pagó.

La medida que tomamos actualmente no es antojadiza sino la que se nos ocurre para que se restablezca esa actividad y siga teniendo capacidad productiva. Quizás con este argumento se pueden encontrar un sinfín de trabajadores, pero no se pueden formular proyectos de trabajo por el trabajo en sí mismo, sino que deben tener una razón de ser. En ese sentido, hemos incorporado elementos que fueron consultados con los representantes de MEVIR -e incluso hemos tenido reuniones con su Presidente- y de la ANEP. Pudimos constatar que el tipo de producto que fabrica Brignoni está incorporado a la memoria descriptiva por un análisis técnico –que fue realizado en su momento- de las características que mencionamos tienen esos pisos. Además, los pisos de Brignoni están instalados en los edificios públicos desde hace mucho tiempo. En el ante proyecto que mencionamos, esa es la justificación para que, por lo menos, la fábrica se abra en las mismas condiciones que estaba antes y con el mismo nivel de producción. De esa manera, se podría cubrir el salario de los trabajadores que menguaría -las razones cooperativas darían lugar a que se aceptara trabajar bajo esas condiciones- y comenzaríamos a recuperar parte de la maquinaría que tiene la fábrica en aras, ahí sí, de estudiar un proyecto de viabilidad que tiene que ver con otras cosas. Por ejemplo, la forma de potenciar una sección de parquet o un horno de cerámica que están instalados y paralizados desde hace mucho tiempo. Quizás –eso se deberá estudiar-, ya pensando en el desarrollo y no en el mantenimiento de la fábrica, se pueda mejorar la estética, la característica, la calidad, el formato y el diseño del material para colocarlo en otro nivel de competencia del mercado. Queremos que se realice ese estudio de desarrollo futuro, dándole trabajo a los compañeros con la potencialidad que tenía la fábrica al momento en que fue cerrada.

Suponemos que en dos o tres meses –que es mucho tiempo- la Justicia va a laudar el tema. Nos gustaría entablar conversaciones con los organismos del Estado que son acreedores de Brignoni porque la etapa de recuperación de la unidad supone conversar con ellos para conocer el carácter de las deudas; éstas existen y son reales por lo que hay que ver cómo se asumen en un nuevo emprendimiento. Consideramos que en esta Comisión se nos puede orientar en este camino que estamos recorriendo.

Con respecto a las preocupaciones de los señores Senadores, sinceramente quiero decir lo siguiente. Saber que en Brignoni había un régimen de trabajo en negro que no había sido denunciado por la organización sindical es un elemento pesado. Sin embargo, hay que recordar que en los últimos años prácticamente se ha institucionalizado el trabajo en negro en el país. Para saber esto basta con preguntar a las cámaras empresariales cuál es el mayor problema que tienen en este momento porque en todos los ámbitos donde se manifiestan expresan que es la informalidad. El sector formal, que ha contribuido a generar las características de la industria –y, en este caso, la construcción-, está deprimido y agredido por ese problema. El 70% de los trabajadores en Maldonado se desenvuelven en un régimen de informalidad de todo tipo y no solo de aportación. Nos hemos aburrido de denunciar estas cosas que nos preocupan mucho a los trabajadores. No hay capacidad inspectiva en tanto no se modifiquen algunas cuestiones para tratar el asunto de la formalidad, como ser el cruzamiento de datos entre los organismos públicos –llámese Dirección General Impositiva y Banco de Previsión Social-, las condiciones de pago en los contratos que hagan imprescindible la presentación de determinada documentación, etcétera. Creemos que esos son aspectos centrales. Los trabajadores podemos contribuir denunciando anomalías pero deben existir contrapartidas jurídicas y legales donde se puedan consolidar.

En este caso concreto, nosotros hicimos muchas veces la denuncia ante el Banco de Previsión Social pero su departamento inspectivo –no quiero ahondar en ese tema- no es lo eficaz que nosotros quisiéramos o no tiene las potestades necesarias para serlo.

Es cierto que no queríamos que se cerrara la fábrica; realmente, perder el trabajo en nuestro país es un drama. Los señores Senadores han recorrido el país y han conversado, sin duda, al calor de las propuestas políticas que representan y defienden cuando convocan al voto; en consecuencia, saben que uno de los dramas principales está representado por el trabajo. A tal punto es ello así que recuerdo un estudio de la Facultad de Psicología que se hizo por encargo del sindicato hace un tiempo, que demostraba que tan grave era el problema que se podía constatar la paranoia que generaba el hecho de tener trabajo, porque la persona tenía por delante la posibilidad de perderlo, cosa que inclusive podía ser inminente. Como podrán comprender, eso generaba una presión y un desánimo mayores al trabajador que lo que podía sentir aquel que no tenía trabajo, pero que tenía por delante la expectativa de conseguirlo.

Creo que ese juego sicológico representa la entidad del problema de esta sociedad, que fue muy golpeada y que cuestionó buena parte de sus valores porque, en definitiva, vio roto el eje sustancial del trabajo y el valor social que éste representaba en la formación del individuo y en su relacionamiento.

No los voy a aburrir más con estos temas que los señores Senadores conocen perfectamente. De todas maneras, reitero que los trabajadores hemos admitido una cantidad de cosas en aras de preservar lo sustancial, que es la fuente de trabajo, con la expectativa de superar esas etapas negativas y recuperar la sustentabilidad laboral. Cuando acudimos a los ámbitos de negociación colectiva, el primer problema que planteamos los trabajadores es el mantenimiento de las fuentes laborales y luego abordamos los temas salariales, como consecuencia de esa primera discusión; no sucede a la inversa.

SEÑOR GALLINAL.- Evidentemente, por lo que nos han trasmitido nuestros visitantes, más que una ocupación, estamos ante el cierre de una empresa que, por los datos que nos han brindado, no produce desde el 1º de marzo. Están totalmente paralizadas las actividades laborales y la producción de Brignoni.

La actitud de los propietarios de la empresa con respecto al futuro, ¿es de total desentendimiento? ¿Han abandonado la posibilidad de reactivar la fábrica? ¿No ha habido de su parte movimiento alguno tendiente a buscar una reactivación y volver a trabajar, o el grado de endeudamiento de la empresa es de tal magnitud que la torna absolutamente inviable? Parecería que esto último es lo que surge de lo manifestado por nuestros visitantes. Me imagino que allí igualmente debe haber un patrimonio: el terreno, la fábrica, alguna maquinaria, que deben ser propiedad de ABSA y que seguramente están hipotecados y prendados a favor del Banco República; no sé si existe algún otro tipo de gravamen específico, como embargos por deudas que vayan más allá de esos dos millones de dólares que, según nos han comentado, representan las deudas con el Banco República, el Banco de Previsión Social, UTE, ANTEL, OSE y el Banco de Seguros.

Concretamente, ¿la actitud del dueño de la empresa es de abandono, de desentendimiento total y absoluto en lo que tiene que ver con el futuro de la firma? Por lo que nos han trasmitido, a partir de abril no han tenido otra instancia de diálogo, porque lo ha superado la ola; es imposible para la empresa, como está hoy planteada, volver a la actividad.

SEÑOR VISAMAYOR.- Con respecto a la pregunta, me parece muy oportuna. Creo que la ola no lo superó ahora, en el marco de esta situación que se vive a partir del 1º de marzo.

Conviene aclarar lo siguiente. Con el señor Oscar Brignoni teníamos una muy buena relación, muy fluida, de amistad. Fue, precisamente, en función de esa muy buena relación que teníamos con el empresario que, cuando decidimos abocarnos al salvataje de la empresa, le propusimos que se integrara al proyecto. Sin embargo, él desestimó el ofrecimiento. Cabe señalar que en aquella instancia –estamos hablando de agosto a marzo- el proyecto estaba en un proceso de elaboración, pero fue tema de conversación, inclusive con el señor Oscar Brignoni, quien era consciente de que había una necesidad imperiosa, ineludible, de provocar la liquidación de la empresa. El nos manifestaba que se veía un tanto atado porque se trata de una sociedad anónima y, por lo tanto, estaba obligado a trasmitir esta inquietud al resto de los socios.

Se trata de una empresa familiar; por ejemplo, el que antecedió al señor Oscar Brignoni en la gerencia fue Jorge Brignoni, su primo hermano.

Por supuesto que el señor Oscar Brignoni era consciente de que el proceso de deterioro en lo económico era irreversible en la medida en que no se provocara el cierre de la empresa. En aquel entonces, el que estaba en condiciones de generar el quiebre era él. Ahora bien; una de las preocupaciones que siempre estuvo presente a partir del momento en que pasamos a ocupar la planta en salvaguarda de la maquinaria y de las propias instalaciones, era qué había sucedido con el señor Oscar Brignoni. Nos preguntábamos qué estaba haciendo, qué movimientos estaba efectuando. Como fue imposible comunicarnos con él, lo primero que hicimos fue reunirnos con tres personas de su confianza: un supervisor general, un capataz general y un administrativo. Ese encuentro no fue oficial, pero sirvió para proponer a estos compañeros que se integraran a este grupo y a este proyecto y, además, enterarnos qué era de la vida de Oscar Brignoni. Con gran sorpresa vimos que estos compañeros de confianza del dueño comentaban que había sido detenido. Sabemos que los acreedores están persiguiéndolo. Por ejemplo, una de las últimas citaciones, no sabemos de qué empresa o de qué acreedor, fue llevada por la policía a la planta. Perdimos contacto, y después nos enteramos de que se había mudado de domicilio. La semana pasada, uno de los dueños de la empresa "Rent a Car" vino a buscarlo porque Oscar Brignoni había alquilado un auto; él no tenía vehículo de su propiedad, justamente por temor a los embargos.

Hago estos comentarios para que se formen una idea cabal de la situación de Oscar Brignoni; lamentablemente, es un perseguido por la justicia. Hubiésemos deseado que estuviera aquí con nosotros buscando una solución política a este tema; nosotros nos preocupamos, insistimos en comunicarnos con él, pero no lo logramos.

SEÑOR GALLINAL.- Nosotros aquí recibimos distintos planteamientos referidos a empresas o unidades productivas que son viables dentro de determinado contexto pero que, obviamente, tienen que ir superando determinados obstáculos para poder convertirse en una empresa viable. Hemos recibido planteamientos de trabajadores, junto con inversores, que buscan alguna suerte de tregua con acreedores estatales, de modo tal de conseguir un respiro que les permita caminar. Este no es el caso porque, hasta el momento, no estamos hablando de posibles inversores que se incorporen a la empresa, que le den oxígeno para poder lograr una viabilidad de futuro.

En el caso concreto de ustedes, nosotros tenemos muchas limitaciones. En primer lugar, porque hay un patrimonio de la empresa Brignoni con el cual se responde a las expectativas de los acreedores que, seguramente, no será suficiente. Entonces, en el día de mañana, el Banco de la República entre la opción de ejecutar y cobrar unos pesos y la de seguir como está, prefiere esperar pero, no necesariamente, esta puede ser la actitud de los otros acreedores que también tienen derecho a ejecutar aunque existan garantías hipotecarias y prendas. En este sentido, puedo decir que esta es una experiencia que hemos vivido en años anteriores con una empresa que estaba en las mismas condiciones donde la patronal se había desentendido totalmente de la suerte de la empresa. Nosotros fuimos ayudando a la conformación de una cooperativa para los propios trabajadores que se vinculó con la UTE, aportándole por un tiempo la posibilidad de reactivación de la energía. Nosotros nos pusimos en contacto con el Banco de la República, el cual frenó las acciones judiciales en lo que tiene que ver con la ejecución de las hipotecas. La empresa, a través de la cooperativa, poco a poco se fue reorganizando; mostraron que eran viables, que tenía una buena clientela, que tenía una demanda importante y que había una clientela que le permitía ir haciendo frente a las obligaciones que asumían en representación de los dueños anteriores. De esa manera se fue viabilizando y, hoy, está trabajando con un horizonte más o menos claro, por lo menos, bastante más claro que el que tenían antes. Es en este mismo sentido que me permito hacer una sugerencia a ustedes en esta circunstancia. Si ustedes verdaderamente creen que puede existir en el mercado una demanda importante de lo que Brignoni está en condiciones de producir y si verdaderamente hay un desentendimiento de parte de los propietarios, se podrían empezar a realizar gestiones ante los organismos estatales para conseguir treguas, esperas, plazos, de modo tal que se pueda reactivar. En algún caso, siempre se va a necesitar una suerte de inversión porque ustedes necesitan combustibles y, probablemente, materia prima para empezar a producir. La situación que ustedes nos manifestaron es bastante compleja, sobre todo, si no existe un inversor, sea nacional o extranjero, que en estos últimos tiempos haya demostrado interés en invertir en esta empresa para resucitarla y hacerla viable. Recién le comentaba al señor Senador Alfie el hecho de que una empresa que está atada a lo que le

demande MEVIR y la ANEP, no es una empresa que genere mucha certeza para los tiempos futuros. Quizás, exista otro mercado que aún no se ha explotado y que ustedes consideren viable.

Quiero señalar que, por supuesto, comprendo totalmente la situación de ustedes y que cuando se les termine el seguro de paro, las dificultades van a ser mucho más graves todavía porque van a dejar de percibir un ingreso que, en muchos casos es el único.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Si nos permiten, quisiéramos dejar a los señores Senadores copia de un trabajo que se ha realizado sobre este tema. Aclaro que el mismo es incompleto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de los representantes de los trabajadores de la empresa Brignoni y, desde ya, les adelantamos que la Comisión queda a sus órdenes.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 12 y 30 minutos)